

El impuesto contenido por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los impuestos en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (períodos como diferencias temporales). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales importantes que se esperan que imparten la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier período o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual y estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto en libros neto de los activos por impuestos diferidos, se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de los pasivos fiscales futuros. cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las bases impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos a cancelar el pasivo por impuestos diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el IRS.

A partir del ejercicio fiscal 2010 está en vigor la norma que exige el pago de un "crédito mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor se calcula en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos generados y 0.4% de los activos.

La entidad estima evaluar, en el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del crédito mínimo, cada año se incrementa el impuesto a la renta diferido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que fija la decisión de este servicio.

Durante el ejercicio 2010 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base de 25% sobre las utilidades grandes (utilidad que está sobre la mejor si anticipa mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, se implementa señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2015, por lo que el impuesto diferido está causado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

4.9. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni obligación, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

4.10. Prácticas de Negocio en México

Las prácticas comerciales se preparan seriamente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cerrar de forma importante sus operaciones.

4.11. Estado de Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan los siguientes expresiones:

- Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el ciclo social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos tangibles, intangibles propiedad, planta y equipo en el caso que aplican.
- Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, determinado por dinero, Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y en tiempo significativo de obtención de su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la IFRSIF, no afecta al efectivo, así es un ajuste que afecta directamente al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de IFRS).

4.12. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Dirección considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinadas riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, monitoreo de conservación y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas emitidas y budgéticas por el Presidente y Consejo.

El primer momento en el balance financiero. Adicionalmente respecto de los planes de prestaciones definidas, en el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos directos al día. La obligación por prestaciones definidas se calcula excluyendo por activos independientes de pasivos con el método de la unidad de crédito proyectada.

4.10. Prácticas de Negocio

Las prácticas comerciales son una edición presente, ya sea legal o práctica, como resultado de nuevas medidas, en problemas que exige a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación, y el impuesto se basa estimado de nuevos datos.

Las prácticas se valúan por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, excluyendo los costos de impuestos que reflejan la variación en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El momento en la presente con respecto del pago del impuesto se reconoce como un gasto por intereses.

4.11. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrega final de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el período, siempre que dicho estado de beneficios presente un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se venían por el valor razonable de la contrapartida recibida a por medio, después de los impuestos. El ingreso se reconoce neto, de impuestos, descuentos y devoluciones.

4.12. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son registrados basados en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se incurre el pago o recepción de un bien o servicio.

4.13. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendatario conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativos (antes de cualquier incentivo recibido del arrendatario) se registran en la cuenta de resultados, mediante la futura recepción, la empresa no registra arrendamientos financieros.

4.14. Participación en Trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se otorga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República de Ecuador.

- Se tienen políticas de conservación de recursos y capacidades humanas para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, considerando el riesgo de calidad interna, financiera y sobre las entidades de control.

- Se implementan y aplican niveles de calidad necesarios para asegurar que los operaciones se realicen según los procesos, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se detallan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ella, los principales riesgos se detallan son:

- Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de calidad interna, mediante el control de calidad, cumpliendo con los estándares de calidad, normas de gestión, estándares.
- Política de seguridad:** Es misión que los conflictos que pudieran surgir no afecten la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado laboral, laboral, es posibleabilidad mantener una línea de acción a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esta materia, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que manejan una actitud preventiva.
- Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran asegurados los edificios, bienes de producción, inventarios y vehículos.
- Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, manteniendo permanentemente al valor elemento de Recursos Humanos, la planta o disposición de las empresas el pago de salarios y la seguridad laboral.

6. HISTORIA CORRIENTES DEPENDENCIA DEL PERIODO 2008-2010, EL CUMPLIMIENTO

No se tiene conocimiento de otros hechos conexos con posibilidad de afectar el estado financiero, que pudieran afectar significativamente al desarrollo de las actividades de la información contable financiera.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichos estados anuales están extendidos en 12 folios, firmados por el Gerente y Contador.


DR. JUAN CARLOS
GERENTE
C.C. 17109814-7


CPA. RODRIGO TORRES
CONTADOR
RUC: 171098170098